



ACUERDO No. 110.-

NAYIB ARMANDO BUKELE ORTEZ, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 16, número 8.- y 17 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, ACUERDA: Encargar el Despacho de Agricultura y Ganadería, con carácter ad-honorem, durante el período comprendido del 16 al 20 de febrero de 2022, a la Viceministra del Ramo, señora María Lilian Pacas de Bolaños, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 16 de febrero del presente año, dicho encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor David Josué Martínez Panameño, Ministro de Agricultura y Ganadería y tratándose del día 20 del mismo mes y año, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los catorce días del mes de febrero de dos mil veintidós.

------Firma ilegible-------Pronunciado por Nayib Armando Bukele Ortez, Presidente de la República